

**RESOLUCIÓN APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE**

**Expediente de Contratación nº 15/24**

**Denominación:** Contratación de una póliza de Seguro Colectivo de Vida y una póliza de Seguro Colectivo de Accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

**Importe licitación (IVA Excluido):** 42.000,00 €.

Importe de Licitación Lote 1: 35.000,00 €(IVA excluido)

Importe de Licitación Lote 2: 7.000,00 €(IVA excluido)

**Importe licitación (IVA Incluido):** 42.000,00 €.

Importe de Licitación Lote 1: 35.000,00€(IVA incluido)

Importe de Licitación Lote 2: 7.000,00 €(IVA incluido)

*(Exento según el art. 20 Ley 37/1992 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido).*

**Valor estimado:** 158.400,00 € (IVA excluido).

**Plazo de ejecución del Contrato:** 1 año. Se prevé la posibilidad de realizar dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

**Ángela María Moreno Ramón**, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

**EXPONE**

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento a licitación del Contrato de una póliza de Seguro Colectivo de Vida y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/10/2024 13:02:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==</a>		



una póliza de Seguro Colectivo de Accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 15/24, Contrato de una póliza de Seguro Colectivo de Vida y una póliza de Seguro Colectivo de Accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., aprobando en consecuencia el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contrato de una póliza de Seguro Colectivo de Vida y una póliza de Seguro Colectivo de Accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., con número de Expediente 15/24, tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

La Consejera Delegada  
Órgano de Contratación de Contursa

Código Seguro De Verificación	mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/10/2024 13:02:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXLnoTIDBX9Vs3xWGD0Ksg==</a>		

